

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 19 de Diciembre de 2018
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 19 de Diciembre de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **18 de diciembre de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 11 de diciembre de 2018.
2. Se acordó resolver una Reclamación de Rentas.
3. El asunto sobre anulación de recibos de suministro de agua según la data n.º 29 de Hidraqua se retira del orden del día, hasta completar el expediente.
4. Se acordó resolver una solicitud de modificación de recibos de suministro de agua potable.
5. Se resolvieron dieciséis solicitudes de modificación recibo suministro de agua potable por avería.
6. Se estimaron dos solicitudes de modificación recibo suministro de agua potable por error de lectura.
7. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 522.815,59.- €.
8. Se acordó prorrogar el contrato del Servicio de gestión y enseñanza de la escuela municipal de guitarra con D. Agustín Santacruz Riquelme, un año más (hasta el 28 de diciembre de 2019), por un importe total 18.000 €/anuales (21% IVA incluido).
9. Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía n.º 1636/2018, sobre la inadmisión del recurso presentado por Trama, S.L. contra el contrato del "Suministro e instalación de mobiliario para las instalaciones del nuevo Juzgado de Paz y otras dependencias de la Casa Consistorial".
10. Se acordó rectificar un error material en acuerdo JGL de fecha 27.11.18 sobre adjudicación del contrato basado en el acuerdo marco para la prestación de un servicio de mediación de los riesgos y seguros del Ayuntamiento de Crevillent por la Central de contratación de la FEMP.
11. Se adjudicó a Base 10 Informática, S.L. la contratación del "Servidor HPE Proliant DL360 GEN10" por importe total de 7.071,45.- € (21% IVA incluido).
12. Se adjudicó a JAM Sistemas Informáticos el contrato menor para la compra de "Material Informático para diversas áreas del Ayuntamiento" por importe total de 12.039,34.- € (21% IVA incluido).
13. Se acordó aprobar la distribución de subvenciones para "Promoción de la Participación Ciudadana, 2018" por un importe total 2.800.- €.
14. Se aprobó la cuenta justificativa y se reconoció la obligación de pago a la Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos "San Francisco de Asís" por una cantidad total de 12.277,20.-€
15. Se acordó aprobar la cuenta justificativa y se reconoció la obligación de pago a la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent, por un importe total de 12.452,20.-€
16. Se aprobó la distribución de la Convocatoria Extraordinaria de subvenciones para "Entidades Festivas, 2018" por un importe total 13.003,20.- €.
17. Se acordó adjudicar a Juana M.ª Pons Arnaldos el contrato menor de "Suministro de carrozas para la Cabalgata de Reyes 2019", por un importe de 11.550.- € (21% IVA incluido).
18. Se adjudicó a José Luis Calleja Pons la contratación menor para la "Realización de espectáculos pasacalles para Cabalgata de Reyes – enero 2019", por importe de 10.450.- € (21% IVA incluido).
19. Se aceptó la donación de una medalla conmemorativa para los fondos del Museo Mpal. "Mariano Benlliure"
20. Se aprobaron tres solicitudes de Tarjeta de Aparcamiento especial para discapacitados.
21. Se acordó aceptar la subvención de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo -EMCORP/2018/264/03- para la contratación de 9 personas desempleadas, para la realización de una obra o servicio de interés general y social, por importe de 99.740,50.- €.
22. Se acordó aprobar la justificación de las actividades y la liquidación de gastos del "Programa de acciones de orientación laboral para personas desempleadas de larga duración, 2017"- ILPLD/2017/13/03-.
23. Se aprobó la memoria y la justificación de gastos de la subvención "Ayudas destinadas al impulso de la imagen de los destinos turísticos de la Comunidad Valenciana" (Campaña de Moros y Cristianos) de la Agencia Valenciana de Turismo.
24. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 24.1. Se acordó resolver el contrato de suministro del proyector adjudicado a Soniprof Stereo, S.L. por imposibilidad de servir el producto y adjudicar el contrato para la compra de un proyector para el Salón de actos de la Casa Municipal de Cultura a AUVYCOM PROYECTOS, S.L. por importe 12.971,62.- €.
25. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE



C/ Major nº 9 CP: 03330 Crevillent (Alacant) - Tel: 965401526 - Fax: 965401954 -
www.crevillent.es - C.I.F.: P0305900-C